

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticas/Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	4º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado de la titulación (ver Anexo I) • Coordinación: Coordinador/a del Título <ul style="list-style-type: none"> ○ Marie Carmen Valenza 			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS		
			Tutorías del Coordinador: M-J de 9 a 11 h y de 13 a 14 h. Concertar antes cita por correo electrónico cvalenza@ugr.es . El horario de tutorías de cada tutor se consultará en cada departamento.		
			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			Grado en Fisioterapia		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Para poder matricular y cursar la asignatura "Trabajo Fin de Grado" el estudiante deberá tener superados, al menos, el 75% de los créditos de la titulación, entre los que se deberán incluir todas las materias básicas y al menos el 50% de las materias específicas. La calificación del TFG solo podrá incorporarse al expediente académico del estudiante hasta una vez aprobadas todas las Asignaturas Básicas, Obligatorias y Prácticas Externas					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Descripción: Actividades guiadas por el profesor/a con el objetivo principal de integrar las distintas competencias del Grado de Fisioterapia. <ul style="list-style-type: none"> • Planificación de guía práctica clínica • Base documental guía práctica clínica • Implementación guía práctica clínica 					

- Contexto aplicación guía práctica clínica

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

TRANSVERSALES (DE CARÁCTER GENÉRICO)

1. Toma de decisiones.
2. Resolución de problemas.
3. Capacidad de organización y planificación.
4. Capacidad de análisis y síntesis.
5. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
6. Capacidad de gestión de la información.
7. Razonamiento crítico.
8. Aprendizaje autónomo.

ESPECÍFICAS:

1. Ser capaz de interpretar los contenidos básicos estadísticos para facilitar, la organización e interpretación de la información sanitaria.
2. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
3. Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1. Los estudiantes conocerán y aplicarán los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Fisioterapia.
2. Los estudiantes podrán diseñar sistemas de valoración y tratamiento, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
3. Los estudiantes basarán las intervenciones de la fisioterapia en la evidencia científica y en los medios disponibles.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Los estudiantes deberán presentar un Trabajo de Fin de Grado en las fechas establecidas en las fechas establecidas en el Plan de Ordenación Docente la Facultad a comienzo de cada curso académico. El Trabajo de Fin de Grado consistirá en un documento, denominado de aquí en adelante "memoria", que deberá presentar y defender públicamente. Para orientar en la elaboración de esta memoria el alumno tendrá asignado un tutor.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

1. Exploraevidencia. Web destinada a profesionales sanitarios con enlaces a recursos para la búsqueda de información basada en el mejor conocimiento disponible. <http://www.easp.es/exploraevidencia/>
2. JBI COnNECT+ (Red Clínica de Evidencia online sobre Cuidados). Proporciona un fácil acceso a diversos



recursos que ayudan a encontrar y utilizar la evidencia para fundamentar las decisiones clínicas:
<http://es.connect.jbiconnectplus.org/Default.aspx>

3. Cuidando.es. Entre sus objetivos está la difusión de recursos y documentos de interés, prestando especial atención a la práctica clínica basada en pruebas: <http://www.cuidando.es/> De especial interés la web editada con información y recursos para pacientes: <http://www.cuidando.org/>
4. Guíasalud. Biblioteca de Guías de Práctica Clínica del Sistema Nacional de Salud: <http://portal.guiasalud.es/web/guest/home>
5. Fisterra.com (Atención Primaria en la Red). Ofrece acceso a Guías de Práctica Clínica y otros documentos de interés como Algoritmos, Información sobre técnicas, etc.: <http://www.fisterra.com/>
6. NICE (National Institute for Health and Care Excellence – NHS). Proporciona orientación y recomendaciones para mejorar la asistencia sanitaria, a través de diferentes recursos. De especial interés es su plataforma de búsqueda de evidencias: <http://www.nice.org.uk/>

*La Biblioteca de la UGR, a través de su espacio Biblioteca electrónica, ofrece acceso a numerosas bases de datos y a numerosas revistas digitalizadas.

ENLACES RECOMENDADOS

1. SIGN (Scottish Intercollegiate Guidelines Network - NHS) Proporciona Guías de Práctica Clínica: <http://www.sign.ac.uk/index.html>
2. NGC (National Guideline Clearinghouse, AHRQ, U.S. Department of Health and Human Services). Proporciona Guías de Práctica Clínica: <http://www.guidelines.gov/>
3. Biblioteca Cochrane Plus. Proporciona acceso a documentos de interés clínico, destacando su Base de Datos de Revisiones Sistemáticas: <http://www.update-software.com/Clibplus/ClibPlus.asp>

METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDADES PRESENCIALES: 5 horas presenciales

- Tutorías académicas. 4 horas y media

Cada estudiante tendrá asignado un tutor académico de entre los profesores que impartan docencia en la titulación en el curso en vigor, cuya misión consistirá en asesorarle sobre el enfoque del trabajo, la metodología y recursos a utilizar, y supervisar la memoria. Antes de proceder a su defensa, el tutor debe emitir un informe motivado para su consideración por la Comisión Evaluadora. Las tutorías se producirán en la fecha y el lugar acordados por el profesor y el estudiante que realiza el TFG. Una vez asignado el tutor académico al estudiante, este no podrá variar, salvo que medie alguna de las causas previstas en la normativa de TFG de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- Evaluación. Media hora

TRABAJO AUTÓNOMO: 140 horas no presenciales.

Descripción:

- Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor/a a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.
- Realización del trabajo fin de grado.

Rol del tutor:

Cada estudiante tendrá asignado un tutor académico de entre los profesores que impartan docencia en la titulación en el curso en vigor, cuya misión consistirá en asesorarle sobre el enfoque del trabajo, la metodología y recursos a utilizar, y supervisar la memoria. La modalidad del trabajo, la decidirá el alumno de acuerdo con el tutor. Antes de proceder a su defensa, el tutor debe emitir un informe motivado para su consideración por la Comisión



Evaluadora.

Asignación del tutor:

Previa a la matriculación de los alumnos en la asignatura se publicará un listado de los profesores que actuarán como tutores en dicho curso académico.

Asignación de trabajos:

Criterio de preferencia en la elección:

- 1er Criterio: Nota Media del expediente académico.
- 2º Criterio (En caso de empate): Nº de créditos superados.
- 3er Criterio (En caso de subsistir el empate): Sorteo.

Por acuerdo de la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud, a los alumnos que provengan de otras Universidades, y que se encuentren matriculados el año en curso en la asignatura "Trabajo de Fin de Grado", en virtud de un acuerdo de movilidad, no se les podrá aplicar los criterios anteriormente especificados, debiendo elegir al finalizar su elección el resto de los alumnos. El orden de elección de estos alumnos se decidirá por sorteo.

La no comparecencia del alumno/a dicho día y hora, supondrá el decaimiento en su derecho de elección, y le podrá ser asignado un TFG a criterio de la Facultad. El alumno/a que no pueda asistir personalmente, podrá autorizar a otra persona para actuar en su nombre. La autorización no será válida si no va firmada y acompañada de fotocopia del DNI del representante y representado.

Características de la memoria de TFG

La memoria de TFG tendrá como máximo 20 páginas (se excluyen de estas 20 páginas la portada, el índice, el resumen, la bibliografía y los anexos). El tamaño de letra será de 11 ó 12 puntos (Arial o Times New Roman) El interlineado podrá ser de 1,5 ó 2,0 puntos. En la portada deberá figurar el escudo de la Universidad de Granada, el nombre de la Titulación, el título del trabajo, el nombre del estudiante, la convocatoria en la que se presenta (Junio o Septiembre) y el curso académico en vigor.

Declaración ética

Se deberá incluir como penúltima página de cada memoria de TFG una Declaración ética. La declaración ética deberá presentarse en el modelo normalizado aprobado en Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Declaración de originalidad.

Se deberá incluir como última página de cada memoria de TFG una Declaración de originalidad. La declaración de Originalidad deberá presentarse en el modelo normalizado aprobado en Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Depósito del TFG:

En las fechas establecidas a comienzo de curso, cada alumno deberá depositar en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Salud 1 Copia de la memoria de TFG, en soporte digital (CD o DVD). En el propio CD deberá figurar el Nombre del TFG, y del alumno responsable. Esta copia deberá ser almacenada en la Administración del Centro el tiempo previsto por la Normativa de Evaluación y Calificación de la Universidad de Granada. Además el alumno deberá remitir al coordinador de la asignatura una copia en pdf, a través de la plataforma de docencia que se emplee en la asignatura, en las mismas fechas establecidas para el depósito. La copia depositada en la Secretaría del Centro, y la enviada a través de la plataforma deberán ser idénticas entre sí.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Informe del tutor:

Los TFG no se podrán defender sin que haya sido presentado, dentro de los plazos previstos para el depósito del TFG,



el informe motivado del tutor o tutores. El informe deberá estar cumplimentado en el modelo normalizado aprobado por Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud. El informe deberá presentarse en papel, firmado por el tutor responsable en la secretaría del centro. Se precisa firma original del tutor o tutores en su caso.

Los TFG deberán ser evaluados tras defensa pública ante una Comisión Evaluadora. Cada Comisión Evaluadora de los TFG estará constituida por tres profesores de la titulación que impartan docencia en el curso académico en vigor, con sus respectivos suplentes, que actuarán en las convocatorias oficiales de cada curso académico.

De los tres profesores que formen parte de la comisión de evaluación, dos de ellos, formarán parte del departamento de Fisioterapia de la Universidad de Granada. En cada comisión se nombrará un presidente que será el responsable de constituirla oficialmente al inicio de la sesión, limitar el tiempo de presentación y defensa, ceder el uso de la palabra a los distintos miembros de la comisión, y convocarla de nuevo en caso de revisión. Por defecto, el presidente de la comisión será el miembro de la comisión, de mayor categoría profesional, establecida en el RÉGIMEN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO.

En cada comisión, se nombrará también un secretario, que será el responsable de redactar, imprimir y remitir al coordinador del título de Grado, la hoja de rúbrica perteneciente a cada comisión, firmada por todos sus miembros. Los datos de contacto de cada secretario estarán disponibles en el documento público en el que se exponga la constitución de cada comisión evaluadora, siendo esta la persona a contactar por parte del estudiante, en el caso de que estime oportuno realizar alguna alegación. Por defecto, el secretario de la comisión será aquel profesor del Departamento de Fisioterapia, que no ejerza como presidente de la comisión.

La composición de la comisión evaluadora, así como los estudiantes que sean evaluados en las mismas, se decidirá por sorteo ante la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud, entre todos los profesores que impartan docencia en la titulación. El tutor del estudiante a evaluar no formará parte de la Comisión Evaluadora.

Tras el acto de defensa, la Comisión Evaluadora calificará el trabajo, teniendo presente la memoria presentada, la exposición y debate realizados durante el acto de defensa y el informe emitido por el tutor. La evaluación de los trabajos se hará según los siguientes criterios: Informe del tutor: 40%. (ANEXO IV) Informe de la comisión evaluadora. 60%. (ANEXO III).

El proceso de evaluación se adaptará a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

Según la normativa de evaluación y calificación de la Universidad de Granada, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico.

Por esto, cada una de las Comisiones Evaluadoras que evalúen los TFG propondrán a tres alumnos a la calificación de “Matrícula de Honor” (ANEXO III). Además el estudiante que opte a esta calificación deberá tener la máxima puntuación en el informe del tutor. Una vez aplicados estos criterios, en el caso de que el número de estudiantes que opten a la mención “Matrícula de Honor” exceda del 5% previsto por la Universidad de Granada, estos voluntariamente, podrán concurrir a la comisión de matrículas de honor y reclamaciones.

Las notas se harán públicas de acuerdo con la Normativa de Evaluación y Calificación de la Universidad de Granada. En un plazo inferior a diez días, el coordinador de la asignatura establecerá unos días y horas para que los alumnos interesados revisen las hojas de rúbricas correspondientes a su evaluación con cada uno de los secretarios de las comisiones. Si el alumno desea hacer una alegación deberá dirigirse por escrito a la comisión de reclamaciones y matrículas de honor. Este convocará de nuevo a los miembros de la comisión evaluadora y procederá a revisar de nuevo la rúbrica, emitiendo en todos los casos una contestación por escrito al alumno que ha realizado la alegación.

El sistema de calificaciones finales, se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el



territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para mayor información consultar: - Normativa de la UGR sobre la materia TFG

- <http://vicengp.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado>
- Normativa de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UGR
<http://cienciasdelasalud.ugr.es/pages/secretaria/tfg/tfg>
- Normativa de evaluación y calificación de la UGR
<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>





Anexo I:

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE TFGs	TÍTULOS TFG	TUTOR/A
DPTO. ANATOMIA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	4	Anatomía Comparada I	Miguel Guirao Piñeyro
		Anatomía Comparada II	Miguel Guirao Piñeyro
		Anatomía Comparada III	Miguel Guirao Piñeyro
		Anatomía Comparada IV	Miguel Guirao Piñeyro
DPTO. ANATOMÍA PATOLÓGICA E HISTORIA DE LA CIENCIA	2	Revisión Bibliográfica en Fisioterapia I. La salud mental en la adolescencia	José Valenzuela Candelario
		Revisión Bibliográfica en Fisioterapia II. La atención geriátrica	José Valenzuela Candelario
DPTO. BIOQUÍMICA	4	Efectos del bisphenol A en los procesos reproductivos femeninos I	Pilar Sánchez Medina
		Efectos del bisphenol A en los procesos reproductivos femeninos II	Pilar Sánchez Medina
		Disruptores endocrinos y alteraciones metabólicas	Pilar Sánchez Medina
		Anabolizantes y deporte	Pilar Sánchez Medina
DPTO. CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	2		



DPTO. EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	4		
DPTO. ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	2	Análisis estadístico de diseños factoriales con uno y dos factores I. Aplicación en Fisioterapia.	Francisco Requena Guerrero
		Análisis estadístico de diseños factoriales con uno y dos factores II. Aplicación en Fisioterapia.	Francisco Requena Guerrero
DPTO. FARMACOLOGÍA	2		
DPTO. FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA	2		
DPTO. FISIOLÓGÍA	2	Dependencia del consumo de alcohol en estudiantes de CCSS	Carmen Villaverde
DPTO. FISIOTERAPIA	44	Fisioterapia en disfunción músculo esquelética1.	Manuel Arroyo Morales
		Fisioterapia en disfunción músculo esquelética 2.	Manuel Arroyo Morales
		Fisioterapia en disfunción músculo esquelética 3.	Manuel Arroyo Morales



	Fisioterapia y alteraciones clínicas I	Irene Cabrera Martos
	Fisioterapia y alteraciones clínicas II	Irene Cabrera Martos
	Fisioterapia en patología neurológica (ASIGNADO)	Irene Cabrera Martos
	Afectaciones peroneas en pacientes oncológicos (ASIGNADO)	Irene Cantarero Villanueva
	Estado físico y Fisioterapia I	Irene Cantarero Villanueva
	Estado físico y Fisioterapia II	Irene Cantarero Villanueva
	Fisioterapia, disfunción temporomandibular y dolor orofacial.	Eduardo Castro Martín
	Inducción miofascial, una terapia manual para fisioterapia.	Eduardo Castro Martín
	Fisioterapia en los procesos de mecanosensibilidad.	Eduardo Castro Martín
	Fisioterapia en el Síndrome de dolor de la cara anterior de la rodilla "Condrotropatía Rotuliana".	Bernabé Esteban Moreno
	Fisioterapia en el Hombro Doloroso.	Bernabé Esteban Moreno
	Fisioterapia en la Inestabilidad Crónica del Tobillo.	Bernabé Esteban Moreno



	-FISIOTERAPIA Y DOLOR I	Carolina Fernández Lao
	FISIOTERAPIA Y DOLOR II	Carolina Fernández Lao
	FISIOTERAPIA Y CALIDAD DE VIDA	Carolina Fernández Lao
	Fisioterapia y salud I	Antonio M. Fernández Pérez
	Fisioterapia y salud II	Antonio M. Fernández Pérez
	Fisioterapia y salud III	Antonio M. Fernández Pérez
	Fisioterapia en Patología Musculoesqueletica (ASIGNADO)	Noelia Galiano Castillo
	Fisioterapia y dolor crónico	Noelia Galiano Castillo
	Fisioterapia en la disfunción musculoesquelética	Noelia Galiano Castillo
	Fisioterapia en la mujer.	M ^a del Carmen García Ríos
	Bibliometría en Fisioterapia 1.	M ^a del Carmen García Ríos
	Bibliometría en Fisioterapia 2.	M ^a del Carmen García Ríos
	Nuevas tendencias en fisioterapia I	Irene Torres Sánchez



	Nuevas tendencias en fisioterapia II	Irene Torres Sánchez
	Nuevas tendencias en fisioterapia III	Irene Torres Sánchez
	Gaming y patología crónica (ASIGNADO)	Irene Torres Sánchez
	Alteración mecánica y Fisioterapia III	Gerald Valenza Demet
	Fisioterapia y roller (ASIGNADO)	Gerald Valenza Demet
	Alteración mecánica y Fisioterapia I	Marie Carmen Valenza
	Alteración mecánica y Fisioterapia II	Marie Carmen Valenza
	Fisioterapia y cirugía Torácica (ASIGNADO)	Marie Carmen Valenza
	Fisioterapia en Patología Oncológica I	Carmen A. Ariza García
	Fisioterapia en Patología Oncológica II	Carmen A. Ariza García
	Fisioterapia en patología neurológica infantil 1	Rafael Cubillo Cobo
	Fisioterapia en patología neurológica infantil 2	Rafael Cubillo Cobo



		Fisioterapia en neurología. Revisión bibliográfica.	E. Jiménez Liranzo
		Fisioterapia en el suelo pelvico (ASIGNADO)	E. Jiménez Liranzo
		Perfil de los cuidadores de niños con PCI	Ángela Benítez Feliponi
		Reeducación orofacial a los pacientes con bajo peso (ASIGNADO)	Ángela Benítez Feliponi
DPTO. HISTOLOGÍA	2		
DPTO. MEDICINA	2		
DPTO. MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA Y ATROPOLOGÍA FÍSICA	2		
DPTO. MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	1	La atención del fisioterapeuta a la mujer adulta en Europa. Una revisión de la literatura.	Carmen Amezcua
DPTO. NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	2		



DPTO. PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	2	Aspectos Psicológicos de las Enfermedades Autoinmune.	María Isabel Peralta Ramírez
		Aspectos psicológicos del proceso de embarazo y parto.	María Isabel Peralta Ramírez
DPTO. RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	2	Evaluación ecográfica de la musculatura del cuello en supervivientes de cáncer de cabeza y cuello	Francisco Ramírez Garrido
		Evaluación ecográfica del efecto de la radioterapia sobre la musculatura del cuadrante superior en supervivientes de cáncer	Francisco Ramírez Garrido
TOTAL			



Anexo II: Declaración de Originalidad

El alumno _____ Con DNI _____

Declara explícitamente que asume la originalidad del trabajo presentado titulado:

.....
como Trabajo de Fin de Grado (TFG), correspondiente al curso académico: 2015-2016 entendida esta, en el sentido de que no ha utilizado para la elaboración del trabajo fuentes sin citarlas debidamente.

Los TFG estarán sometidos a los correspondientes derechos de autor así como de la propiedad intelectual o industrial que dictamine la legislación vigente, tanto de los estudiantes y de los tutores como de las empresas u organismos que pudieran estar involucrados en su elaboración.

El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

Firmado:



Declaración Ética

El/la estudiante

Con DNIDeclara explícitamente que el trabajo titulado:

.....presentado como Trabajo de Fin de Grado (TFG) de la titulación de Fisioterapia, correspondiente al curso académico: 2015-2016 cumple las exigencias éticas aprobadas por la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud, que se desglosan a continuación:

Marque con una X la opción correspondiente	
<input type="checkbox"/>	Se ha incluido el permiso del Comité de Ética de Investigación, u organismo análogo, de la institución en la que el alumno vaya a recoger los datos para la elaboración de su TFG. Así como el modelo de consentimiento informado que se ha pedido firmar a los participantes.
<input type="checkbox"/>	No es necesario incluir el permiso del comité de ética debido a que se trata de un trabajo de investigación secundaria o revisión bibliográfica/sistemática.
<input type="checkbox"/>	No es necesario incluir el permiso del comité de ética ya que el trabajo no ha implicado recabar datos de población vulnerable (pacientes, familiares, niños, ancianos, etc) y se ha realizado con población general sana. En este caso se adjunta modelo de consentimiento informado.
<input type="checkbox"/>	No es necesario incluir el permiso del comité de ética debido la recogida de datos se ha producido dentro del desarrollo normal de la asistencia y los instrumentos o herramientas de evaluación han estado integradas en las herramientas habituales que empleen los profesionales de la institución implicada (por ejemplo, Planes de cuidados)

El estudiante es consciente de que en el caso de no incluir la documentación necesaria (Permiso del Comité de Ética de Investigación, y modelo de consentimiento informado), este no podrá presentar y defender su TFG.

Firmado:



Anexo III: Rúbricas de evaluación para las distintas modalidades

Valorar del 0 al 5	P	S	V	TOTAL	Revisión de la Literatura
INTRODUCCIÓN y OBJETIVOS (20%)				0	<p>Aspectos a valorar Se ha fundamentado la importancia y relevancia del tema tratado Las referencias bibliográficas que se emplean son pertinentes, variadas, válidas y fiables Se plantea el tema tratado de forma clara y ordenada, concatenando ideas de forma coherente. Se expone cuál es la pregunta que intenta resolver el estudio y qué aporta de novedoso a la disciplina Aspectos a valorar Los objetivos están en consonancia con el problema de estudio y responden a la pregunta de la revisión Los objetivos están elaborados en términos específicos, claros, son medibles y evaluables</p>
METODOLOGÍA (15%)				0	<p>Aspectos a valorar Se especifican los tipos de artículos y diseños que se seleccionan. Estos son los indicados para obtener la información relevante que precisa el objetivo de la revisión. Se especifican las fuentes bibliográficas usadas. Estas son las indicadas para obtener la información relevante que precisa el objetivo de la revisión. Se incluyen los términos de búsqueda o palabras claves, operadores lógicos y limitadores de búsqueda(años, idiomas, etc). La metodología empleada es coherente con los objetivos y la pregunta de la revisión.</p>
DESARROLLO O RESULTADOS (10%)				0	<p>Aspectos a valorar Hay una descripción pormenorizada de las referencias encontradas en cada fuente consultada Los estudios revisados aportan información completa, válida, precisa y relevante para alcanzar el objetivo del trabajo. Los resultados de la revisión se exponen de forma ordenada, lógica y coherente. Se comparan o combinan los resultados de los diferentes estudios revisados.</p>
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES (30%) Los apartados resultados y discusión pueden estar unidos				0	<p>Aspectos a valorar Se realiza una crítica de los resultados de los estudios revisados, analizando su calidad e impacto sobre el tema a estudiar Se analiza la aportación de los estudios revisados en el área de Conocimiento. Se exponen implicaciones de los resultados de la revisión para futuros estudios de investigación que derivan del trabajo. Se exponen las implicaciones de los resultados de la revisión para la mejora de la disciplina. Se han indicado las limitaciones de la revisión. Las conclusiones responden a los objetivos de la revisión y a la pregunta planteada en la introducción Las conclusiones incluyen elementos de discusión y no replican únicamente los resultados.</p>



Valorar del 0 al 5	P	S	V	TOTAL	Revisión de la Literatura
FORMATO (10%)				0	Aspectos a valorar El resumen está bien estructurado e incluye los aspectos más importantes y destacables del trabajo La redacción del trabajo es correcta, comprensible y ordenada La bibliografía se cita en formato normalizado (Vancouver, APA) Se aportan datos numéricos, tablas y gráficos cuando es necesario. Cuando se aportan estos son correctos y coherentes con el texto. Se referencian adecuadamente las tablas y gráficos que no son de elaboración propia.
PRESENTACIÓN Y DEFENSA (15%)				0	Aspectos a valorar La presentación ante la comisión evaluadora es correcta, comprensible y ordenada La presentación se ciñe al tiempo estipulado El estudiante muestra seguridad y dominio del tema abordado en el trabajo, en la respuesta a las preguntas planteadas por la comisión.
PUNTUACIÓN COMISIÓN EVALUADORA (60%)				0	
MATRÍCULA HONOR Indicar SÍ/NO				Aspectos a valorar para la mención de Matrícula de honor. Singular aportación del trabajo al conocimiento de la disciplina Calidad en la presentación del trabajo ante la comisión evaluadora	
NOTA FINAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO					0

FIRMA Y NOMBRE PRESIDENTE

FIRMA Y NOMBRE SECRETARIO

FIRMA Y NOMBRE VOCAL



Valorar del 0 al 5	P	S	V	TOTAL	Estudio de casos que derivan de la práctica clínica
INTRODUCCIÓN y OBJETIVOS (20%)				0	Aspectos a valorar Se ha fundamentado la importancia y relevancia del tema tratado Se plantea el tema tratado de forma clara y ordenada, concatenando ideas de forma coherente. La bibliografía empleada en la introducción es pertinente, actual y variada Los objetivos están en consonancia con el problema de estudio y responden a la pregunta de investigación Los objetivos están elaborados en términos específicos, claros, realistas y evaluables
METODOLOGÍA (15%)				0	Aspectos a valorar Se explica claramente la población de referencia, el contexto de recogida de la información y el método de selección de los sujetos. Este es coherente con el objetivo del estudio. Para los estudios con metodología cuantitativa se definen operativamente las variables y mediciones que se realizan en los casos analizados, describiendo los instrumentos y fuentes de datos. Para los estudios con metodología cualitativa, se describen los métodos de entrevista y/o observación para la recogida de datos. Se describe cómo se analizará la información obtenida de acuerdo con la naturaleza del estudio de casos. Se describen los principales aspectos éticos del estudio de casos La metodología empleada es coherente con los objetivos y la pregunta de investigación
DESARROLLO O RESULTADOS (10%)				0	Aspectos a valorar Se describen resultados para todos los objetivos establecidos en el estudio de los casos El análisis de los datos es coherente, adecuado a la naturaleza de los datos analizados y es correcto. Se muestran todos los datos necesarios para comprobar la calidad y el rigor de los análisis efectuados.
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES (30%) Los apartados resultados y discusión pueden estar unidos				0	Aspectos a valorar La discusión contrasta los objetivos iniciales del estudio de casos con los datos obtenidos Se comparan los resultados conseguidos con los resultados existentes en la literatura, argumentando por qué existen diferencias, si las hubiese, entre los resultados del estudio presentado y los anteriores La discusión establece claramente las limitaciones del estudio y que requiere investigaciones adicionales Las conclusiones responden a los objetivos de la investigación y a la pregunta planteada en la introducción Las conclusiones incluyen elementos de discusión y no replican únicamente los resultados
FORMATO				0	Aspectos a valorar El resumen está bien estructurado e incluye los aspectos más importantes y destacables del trabajo



(10%)				La redacción del trabajo es correcta, comprensible y ordenada La bibliografía se cita en formato normalizado (Vancouver, APA) Se aportan datos numéricos, tablas y gráficos cuando es necesario. Cuando se aportan estos son correctos y coherentes con el texto. Se referencian adecuadamente las tablas y gráficos que no son de elaboración propia.
PRESENTACIÓN Y DEFENSA (15%)			0	Aspectos a valorar La presentación ante la comisión evaluadora es correcta, comprensible y ordenada El alumno se ha ajustado a los requisitos de la presentación en cuanto al tiempo y metodología expositiva El estudiante muestra seguridad y dominio del tema abordado en el trabajo, en la respuesta a las preguntas planteadas por la comisión.

PUNTUACIÓN COMISIÓN EVALUADORA (60%)		0
MATRÍCULA HONOR Indicar Sí/NO		Aspectos a valorar para la mención de Matrícula de honor. Singular aportación del trabajo al conocimiento de la disciplina Calidad en la presentación del trabajo ante la comisión evaluadora
NOTA FINAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO		0

FIRMA Y NOMBRE PRESIDENTE

FIRMA Y NOMBRE SECRETARIO

FIRMA Y NOMBRE VOCAL



Rubrica propuesta para la valoración en los Casos Clínicos de FISIOTERAPIA

<p>Introducción 10%</p>	<p>Valor de 0-5</p>	<p>Aspectos a valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se describe correctamente el caso clínico a tratar. • Se identifica de manera clara la patología, alteración, deficiencia, o estado alterado. Características básicas de la lesión o alteración. Mecanismo lesional, fisiopatología de la lesión, evolución natural, epidemiología, prevalencia. • Se justifica la importancia del caso en la práctica clínica. • La literatura científica utilizada se adecua a las exigencias que requiere el caso. • La bibliografía es actualizada, es pertinente y se especifican las fuentes.
<p>Evaluación fisioterápica 15%</p>	<p>Valor de 0-5</p>	<p>Aspectos a valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha seguido de manera ordenada el proceso de evaluación en fisioterapia. • Historia clínica de fisioterapia: Clínica, morfo-funcional e instrumentada. • Se ha seguido un procedimiento definido de evaluación. • Se ha documentado la evidencia de estos procedimientos. • Se han aplicado de forma correcta los instrumentos de valoración. • Se han tenido en cuenta los aspectos psico-sociales de los pacientes.
<p>Diagnostico 5%</p>	<p>Valor de 0-5</p>	<p>Aspectos a valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha tenido en cuenta el diagnóstico médico quirúrgico para establecer el diagnóstico de fisioterapia. • Se ha seguido el razonamiento clínico establecido, basado en la documentación disponible y la evidencia científica para definir el diagnóstico fisioterápico. • Se han identificado las deficiencias y necesidades de los pacientes. • Se presentan de forma clara los posibles diagnósticos asociados a un diagnóstico principal. • Se valora el pronóstico y las posibilidades de secuelas o incapacidades.
<p>Objetivos del tratamiento 5%</p>	<p>Valor de 0-5</p>	<p>Aspectos a valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se expresan de manera clara y concreta los objetivos generales, y específicos. • Se detalla el grado de consecución y el alcance de los objetivos según las posibilidades del paciente. • Se secuencian de manera lógica según la patología.
<p>Plan de intervención de fisioterapia. 40%</p>	<p>Valor de 0-5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se describe de forma ordenada un plan de intervención concreto adecuado al caso a tratar. • Se definen de manera precisa los procedimientos y la metodología de aplicación de los mismos. • Se adecuan los tratamientos a la documentación disponible y la evidencia científica para estos casos. • Se ha hecho una secuenciación y temporalización de los procedimientos aplicados. • Se muestra de forma clara como se han llevado a cabo, y como ha realizado el alumno las intervenciones de fisioterapia: procedimientos, técnicas, recomendaciones al paciente.

Rubrica propuesta para la valoración en los Casos Clínicos de FISIOTERAPIA

Resultados 5%	Valor de 0-5	Aspectos a valorar:
Discusión. 10%.	Valor de 0-5	<ul style="list-style-type: none"> • Se han planteado de forma clara las reevaluaciones periódicas. • Se ha hecho una evaluación final en la que se establezca en términos cuantitativos y cualitativos, los cambios experimentados por los pacientes. • Se han utilizado registros en los que se señalen la puntuación y las valoraciones de los pacientes. • Se han aplicado métodos estadísticos para hacer la valoración de los resultados.
Presentación. 10%	Valor de 0-5	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta una discusión del plan de intervención con los logros obtenidos y las limitaciones presentadas. • Se destacan los hallazgos relevantes, discutiéndolos y comparándolos con los encontrados en la literatura. • Se presenta de manera ordenada, y sistematizada. • El alumno ha utilizado las herramientas necesarias para la comprensión de su presentación. • Se ha ajustado a los requisitos de la presentación en cuanto al tiempo y la metodología expositiva. • El alumno ha mostrado conocimiento y dominio de la materia, en las respuestas omitidas a las preguntas que le ha formulado la Comisión.

Anexo IV: Informe Motivado del Tutor Responsable del Trabajo de Fin de Grado de Fisioterapia

De acuerdo con la Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia "Trabajo Fin de Grado" de sus títulos de Grado (NCG69/10). El tutor del trabajo abajo indicado emite el siguiente informe motivado, previo a su defensa pública:

TITULACIÓN:			
Tutor(es):			
Estudiante:			
Convocatoria:	Junio	Septiembre	
Nombre del Trabajo de Fin de Grado (debe de ser el mismo del que figure en la guía docente de la asignatura "Trabajo de Fin de Grado" del curso en vigor):			

Valore del 0 al 4	Aspectos a evaluar (Competencias de la asignatura)
	Compromiso ético.
	Resolución de problemas.
	Capacidad de aprender y adaptarse a nuevas ideas.
	Preocupación por la calidad.
	Toma de decisiones.
	Capacidad crítica y autocrítica.
	Planificación y gestión del tiempo.
	Habilidades de gestión de la información.
Habilidades de investigación.	

La puntuación otorgada por el tutor supone un 40% de la nota de la asignatura

Indique cualquier observación que considere relevante para la evaluación del estudiante:

--



Firma del Tutor(es) Responsable(s):

